

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE PLENO

En virtud de lo dispuesto en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar pública sesión, extraordinaria y urgente, a celebrar el próximo día 22 de octubre de 2026, jueves, a las 09:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.
2. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS FISCALES:
 - ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
 - ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a los/as Señores/as Concejales/as y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica; el Alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Firma 1 de 1
Víctor Manuel Reinoso Ortiz
20/10/2026
ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	14ba483df31d4c7786315f8ec338d65b001
Url de validación	https://sede.cabezondelasal.net
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/893 - Fecha Resolución: 20/10/2026 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

